FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 70/2023

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 ADREFERENDUM PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID N° 424635 REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas., HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez y FRANCI EMPREDIMIENTOS de Francisco Rotela.

Asunción, 25 de abril de 2023.

VISTO:

La Nota Nº 140 de fecha 25 de abril de 2023, elevada por la Dirección del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 ADREFERENDUM PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID N° 424635** realizada en fecha 14 de marzo de 2023, a favor de las empresas: **JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas., HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez y FRANCI EMPREDIMIENTOS de Francisco Rotela.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 ADREFERENDUM PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID N° 424635**, a favor de las empresas:

- **JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas.**, por un monto de Guaraníes setenta y dos millones doscientos cincuenta mil **(Gs. 72.250.000-)** para el presente Ejercicio Fiscal.
- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.**, por un monto de Guaraníes trece millones ciento noventa y cinco mil **(Gs. 13.195.000-)** para el presente Ejercicio Fiscal

- **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez.**, por un monto de Guaraníes siete millones **(Gs. 7.000.000-)** para el presente Ejercicio Fiscal

2º.- Imputar los montos solicitados, con cargo a los créditos asignados conforme Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2023, a la siguiente actividad presupuestaria:

JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.10 OG 543 FF 10 Conducción Operativa Superior de las FF.MM-Fuerzas Militares	Gs. 72.250.000.-
TOTAL	**Gs. 72.250.000.-**

FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.10 OG 543 FF 10 Conducción Operativa Superior de las FF.MM-Fuerzas Militares	Gs. 13.195.000.-
TOTAL	**Gs. 13.195.000.-**

HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.10 OG 543 FF 10 Conducción Operativa Superior de las FF.MM-Fuerzas Militares	Gs. 7.000.000.-
TOTAL	**Gs. 7.000.000.-**

3° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del "Comando en Jefe", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del "Comando en Jefe", redacte los Contratos respectivos con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 7 inciso i) del Decreto N° 2992/2019.

5º.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANTE

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante de las Fuerzas Militares

ANEXO 01 A LA RESOLUCION Nº 70/2023 CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

JV SERVICIOS de Sixto Vargas

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	43211508-001	Computadoras personales PC de escritorio	UNIDAD	17	MEDIATECH	TAIWAN	4.250.000	72.250.000
TOTAL ADJUDICADO								72.250.000

FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	43212105-001	Impresora laser blanco y negro	UNIDAD	13	BROTHER	EE.UU	1.015.000	13.195.000
TOTAL ADJUDICADO								13.195.000

HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benitez

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	43212104-002	Impresora de chorro de tinta color negro y blanco	UNIDAD	5	EPSON	EEUU	1.400.000	7.000.000
TOTAL ADJUDICADO								7.000.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANTE

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante de las Fuerzas Militares